

# **MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2010, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
29 de marzo de 2011



## MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>139.212</b>	<b>168.162</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>148.743</b>	<b>178.090</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>139.212</b>	<b>168.162</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>148.743</b>	<b>178.090</b>
Derechos de crédito		139.212	168.162	Obligaciones y otros valores negociables	7	141.843	171.190
Participaciones hipotecarias		-	-	Serie subordinadas		117.432	141.728
Certificados de transmisión hipotecaria	4	136.337	165.512	Serie Subordinadas		24.411	29.462
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	6.900	6.900
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		6.900	6.900
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		2.892	2.650	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(17)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.352</b>	<b>27.939</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>24.165</b>	<b>27.037</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	940	115
				Obligaciones y otros valores negociables	7	22.216	24.660
				Serie subordinadas		18.177	19.534
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.231</b>	<b>36.414</b>	Serie subordinadas		3.779	4.897
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>22.045</b>	<b>24.442</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		260	229
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	384	535	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	21.661	23.907	Deudas con entidades de crédito	8	38	39
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		20.950	23.292	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		38	39
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados	14	971	2.223
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		971	2.223
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>1.187</b>	<b>902</b>
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		1.177	892
Bonos de titulación		-	-	Comisión sociedad gestora		6	7
Activos dudosos		502	315	Comisión administrador		2	7
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3)	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		212	300	Comisión variable - resultados realizados		1.168	877
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		10	10
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCID</b>	11	<b>(652)</b>	<b>(1.453)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(652)	(1.453)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		-	-				
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>12.186</b>	<b>11.972</b>				
Tesorería		12.186	11.972				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>173.443</b>	<b>204.576</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>173.443</b>	<b>204.576</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

**MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>4.420</b>	<b>10.125</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	4.330	9.878
Otros activos financieros	6	90	247
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(3.793)</b>	<b>(9.338)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(1.815)	(4.197)
Deudas con entidades de crédito	8	(307)	(397)
Otros pasivos financieros	14	(1.671)	(4.744)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>627</b>	<b>787</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(607)</b>	<b>(787)</b>
Servicios exteriores	12	(21)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(21)	(21)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(586)	(766)
Comisión de Sociedad gestora		(53)	(53)
Comisión administración		(18)	(21)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(509)	(608)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(78)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	4	<b>(20)</b>	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(20)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

**MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(15)</b>	<b>(726)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>307</b>	<b>(111)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.455	10.402
Intereses pagados por valores de titulización	(1.785)	(5.285)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2.121)	(5.043)
Intereses cobrados de inversiones financieras	90	247
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(332)	(432)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(301)</b>	<b>(594)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(54)	(52)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(23)	(21)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(6)
Comisiones variables pagadas	(218)	(515)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(21)</b>	<b>(21)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(21)	(21)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>229</b>	<b>(1.004)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(772)</b>	<b>(2.294)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	31.049	38.105
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(31.821)	(40.399)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>1.001</b>	<b>1.290</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(119)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	151	957
Administraciones públicas - Pasivo	-	(4)
Otros deudores y acreedores	850	456
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>214</b>	<b>(1.730)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.972</b>	<b>13.702</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>12.186</b>	<b>11.972</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

**MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(870)	(9.362)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(870)	(9.362)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.671	4.744
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(801)	4.618
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(78)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	78
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

## MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010

### 1. Reseña del Fondo

MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de mayo de 2004, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe total de 690.017 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 690.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 21 de mayo de 2004.

Con fecha 17 de mayo de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo de Gastos iniciales y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Caja Madrid como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros***i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se

utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores en su caso.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas.**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

#### n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

### 4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 17 de mayo de 2004 integran derechos de crédito procedentes de certificados de transmisión hipotecaria. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	206.255	23.719	229.974
Amortizaciones	-	(38.205)	(38.205)
Traspaso a activo corriente	(38.093)	38.093	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>168.162</b>	<b>23.607</b>	<b>191.769</b>
Amortizaciones	-	(31.088)	(31.088)
Traspaso a activo corriente	(28.933)	28.933	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)</b>	<b>139.229</b>	<b>21.452</b>	<b>160.681</b>

(\*) Incluye 30 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 3.394 miles de euros (2.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,93% (6,74% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,47% (4,74% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 7,48% y el mínimo 0,50%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 4.330 miles de euros (9.878 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	960	3.115	7.225	13.981	52.625	82.745

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 21.452 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 69.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	100	145
Con antigüedad superior a tres meses (**)	472	271
	572	416
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	15	24
Con antigüedad superior a tres meses (**)	30	44
	45	68
	<b>617</b>	<b>484</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito” del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de Diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.892 miles de euros (2.650 miles de euros al 31 de Diciembre de 2009).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(20)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(20)</b>	-

## **5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	384	535
	<b>384</b>	<b>535</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 12.186 (11.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el depósito en garantía por la permuta financiera (véanse Notas 10 y 14).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 3 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses, aplicable para cada periodo de devengo de intereses, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, en cada una de las fechas de liquidación, los días 17 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 17 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Popular Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F-1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al préstamo subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

1. Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a nueve millones seiscientos sesenta mil (9.660.000,00) euros, equivalente al 1,40% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Nueve millones seiscientos sesenta mil (9.660.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El importe resultante de sumar: i) 2,80% del Saldo de Principal Pendiente e la Emisión de bonos, más ii) el 35% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos sólo en caso que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos sea superior al 3,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
  - b) El 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
3. No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
  - ii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
  - iii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a 6.900 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido de 6.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,75% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 90 miles de euros (247 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de Euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo:</b>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.911	182.044
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.824	315.978
Cobros por intereses ordinarios	3.830	78.954
Cobros por intereses previamente impagados	626	11.267
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.314	31.344
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</b>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	25.653	494.992
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	1.337	7.620
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	2.867	16.342
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	1.965	7.248
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	1.387	62.713
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	74	2.408
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	195	5.541
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	129	2.784
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	4.040
Pagos por intereses de préstamos subordinados	332	4.359
Otros pagos del período	2.423	17.392

## **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 690.000 miles de euros, integrados por 6.900 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C	D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	630.600	14.500	31.100	13.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	6.306	145	311	138
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m + 0,21%	Euribor 3m + 0,43%	Euribor 3m + 0,84%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 17 de noviembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil			
Calificaciones				
Iniciales: Moody's / Fitch	Aaa/AAA	Aa2/AAA	A2/A+	Baa2/BBB
Actuales: Moody's / Fitch	Aaa/AAA	Aa2/AAA	A2/AA	Baa2/A-

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2009	161.262	34.137	8.216	1.697	17.625	3.640	8.518	923	195.621	40.397
Amortizaciones	-	(34.137)	-	(1.697)	-	(3.640)	-	(923)	-	(40.397)
Traspasos	(19.534)	19.534	(1.026)	1.026	(2.201)	2.201	(1.670)	1.670	(24.431)	24.431
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>141.728</b>	<b>19.534</b>	<b>7.190</b>	<b>1.026</b>	<b>15.424</b>	<b>2.201</b>	<b>6.848</b>	<b>1.670</b>	<b>171.190</b>	<b>24.431</b>
Amortización 17.02.2010	-	(7.522)	-	(364)	-	(781)	-	-	-	(8.667)
Amortización 15.05.2010	-	(6.657)	-	(323)	-	(691)	-	-	-	(7.671)
Amortización 17.08.2010	-	(5.537)	-	(349)	-	(748)	-	(1.679)	-	(8.313)
Amortización 17.11.2010	-	(5.937)	-	(301)	-	(646)	-	(287)	-	(7.171)
Traspasos	(24.296)	24.296	(1.233)	1.233	(2.644)	2.644	(1.174)	1.174	(29.347)	29.347
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>117.432</b>	<b>18.177</b>	<b>5.957</b>	<b>922</b>	<b>12.780</b>	<b>1.979</b>	<b>5.674</b>	<b>878</b>	<b>141.843</b>	<b>21.956</b>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 17 de febrero de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total

amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que ni fuera la última Fecha de Pago ni fuera la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplieran las circunstancias siguientes:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B fuera igual o mayor al 4,20% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C fuera igual o mayor al 9,01% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D fuera igual o mayor al 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
  - i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y
  - ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios fuera igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan en el 4,20% o en el 9,01% o en el 4,00%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.815 miles de euros (4.197 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 260 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (229 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe 1.280 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 9.660 miles de euros destinado a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (véase Nota 6).

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1)El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen inicial del 6,00% para el primer Periodo de Devengo de Intereses que se irá reduciendo para cada uno de los Periodos de Devengo de Intereses siguientes en un 0,10% sobre el margen aplicado para el Periodo de Devengo de Intereses anterior hasta alcanzar el margen mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

2)Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si las hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicio anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

En el ejercicio 2010 se no han producido amortizaciones (119 miles de euros en el ejercicio 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 307 miles de euros (397 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 38 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

**9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	1.177	892
Sociedad Gestora	6	7
Administrador	2	7
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.168	877
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de perdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	10	10
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.187</b>	<b>902</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 17 de febrero, 17 de agosto y 17 de noviembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 164, 20 y 34 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- a) Parte variable del 0,0160% anual sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- b) Importe fijo de 6 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión de mil quinientos (1.500,00) euros, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

#### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Retenciones pendientes de liquidación	-	1
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (Notas 6 y 14)	940	24
Otros acreedores	-	90
	<b>940</b>	<b>115</b>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

#### **11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(1.453)	3.087
Ajustes repercutidos gastos de constitución	-	78
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	801	(4.618)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(652)</b>	<b>(1.453)</b>

## **12. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

## **13. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## **14. Derivados de cobertura**

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, entre (ii) el Nocial de la Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bancaja (Parte B) en cada periodo de liquidación Será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso más (ii) un 0,55%.

El nocial del contrato de permuta financiera será la suma (i) del Saldo Nocial de los Préstamos Hipotecarios definido como la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A que vence del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la parte a pagar por la Parte B.

Ante la bajada de la calificación crediticia a corto plazo de Bancaja, que actúa como contrapartida del contrato de permuta de intereses, con fecha 14 de octubre de 2008 se constituyó, según los establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, un depósito a favor del Fondo para el importe requerido por la Agencia de Calificación que, dependiendo de la valoración de dicha permuta, se constituye semanalmente en una cuenta abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español S.A. (véanse Notas 6 y 10).

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 1.671 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y cargas asimilados– Otros pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (4.744 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 319 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (770 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)</i>	652	1.453
	<b>652</b>	<b>1.453</b>

## 15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> </ul>	Banco Popular Español S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.</li> </ul>	Bancaja *
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.</li> </ul>	Bancaja *

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

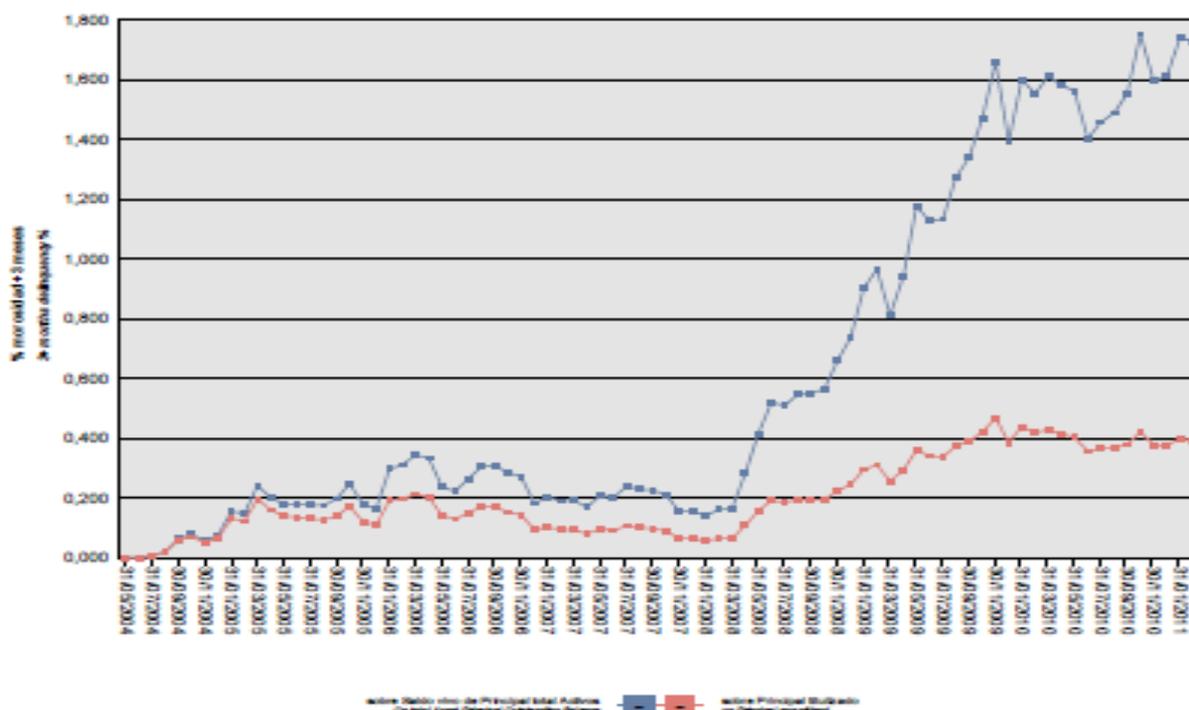
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

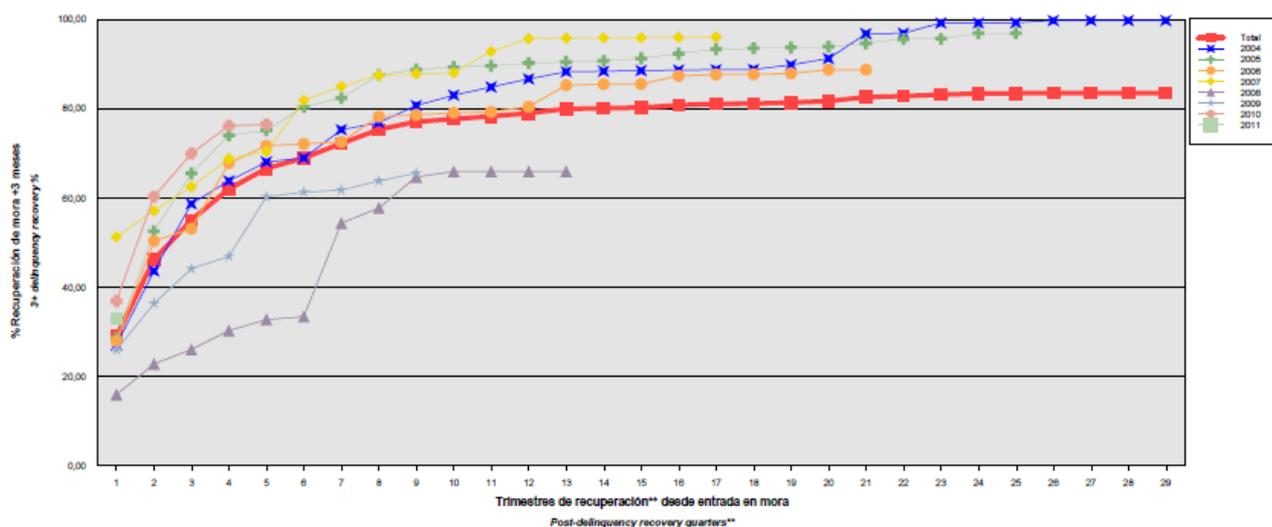
Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,61% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Agencia de Pagos de los Bonos

Contraparte

Banco Popular Español S.A.  
Banco Cooperativo Español S.A.

## – Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	38	2.398.664,91	1,49	41	2.865.788,84	1,49
Aragón	20	573.706,02	0,36	22	749.666,95	0,39
Asturias	5	190.002,68	0,12	5	255.131,16	0,13
Islas Baleares	56	3.166.046,35	1,97	60	3.822.446,40	1,99
Canarias	76	4.188.042,26	2,61	81	4.666.709,18	2,43
Cantabria	1	63.435,78	0,04	1	72.233,62	0,04
Castilla y León	60	3.161.299,22	1,97	65	3.633.810,47	1,90
Castilla-La Mancha	141	3.654.744,43	2,27	154	4.417.109,34	2,30
Cataluña	166	10.840.141,03	6,75	178	12.534.361,24	6,54
Extremadura	2	166.529,50	0,10	2	170.595,75	0,09
Galicia	29	1.353.929,55	0,84	31	1.595.538,55	0,83
Madrid	169	10.645.906,03	6,63	181	12.134.654,33	6,33
Melilla	1	38.407,09	0,02	1	42.364,18	0,02
Murcia	22	802.932,99	0,50	25	941.622,56	0,49
Navarra	37	1.832.482,68	1,14	42	2.231.309,12	1,16
La Rioja	8	422.750,82	0,26	8	454.404,48	0,24
Comunidad Valenciana	3.859	115.945.285,89	72,17	4.350	139.700.847,93	72,87
País Vasco	31	1.207.111,76	0,75	32	1.412.186,78	0,74
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>100,0</b>	<b>5.279</b>	<b>191.700.780,88</b>	<b>100,0</b>

## – Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios. Las características de dicha operación se muestra en la nota 6.

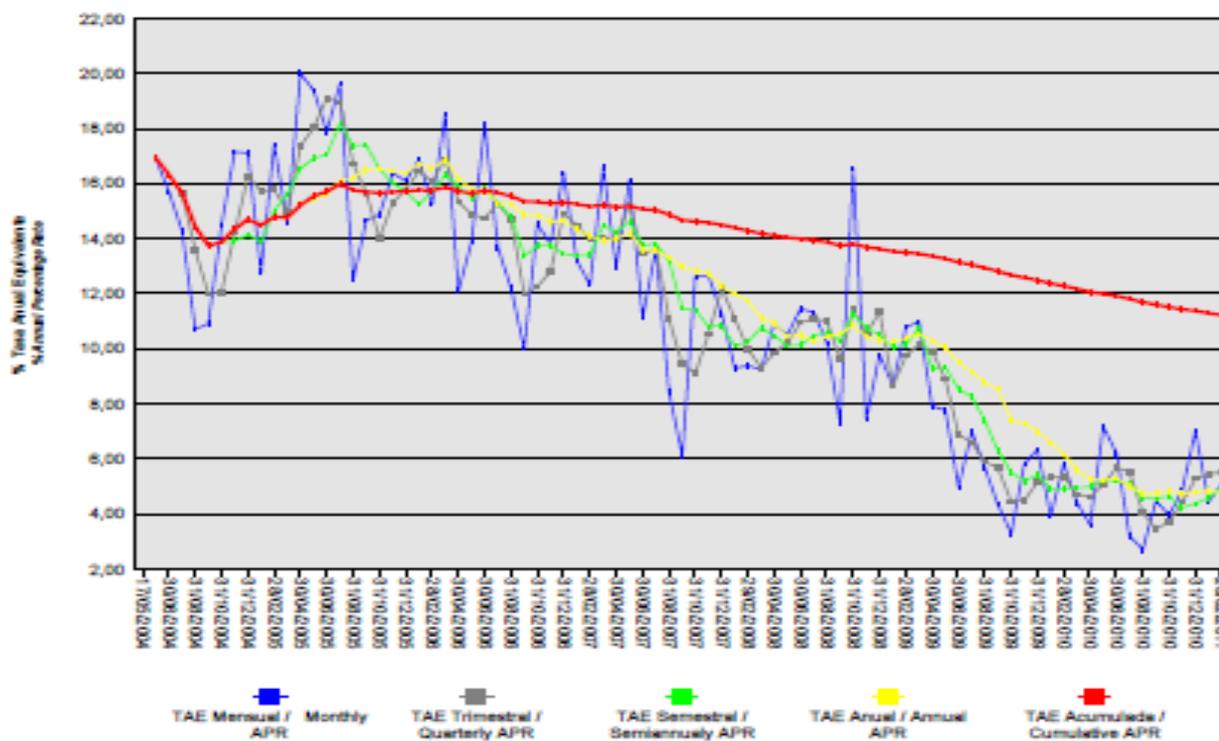
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte de capital pendiente de amortizar, en los términos previstos en cada una de las escrituras de los Préstamos Hipotecarios,

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



## MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 13.476 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 690.016.610,63 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 21 de mayo de 2004 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 690.000.000,00 euros integrados por 6.306 Bonos de la Serie A, 145 Bonos de la Serie B, 311 Bonos de la Serie C y 138 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 17 de mayo de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses. El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como completar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bancaja
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización) Bancaja
- Préstamo Subordinado Bancaja
- Préstamo para Gastos Iniciales Bancaja
- Permuta de Intereses Bancaja
- Administración de los Préstamos Hipotecarios participados y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Bancaja
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos Bancaja, J.P. Morgan Securities Ltd, Societe Generale sucursal de España, Banco Pastor, CDC Ixis Capital Markets y Fortis Bank NV-SA.
- Agencia de Pagos de los Bonos Bancaja

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Popular S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español S.A.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito - Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 13.476 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 13.476 Préstamos Hipotecarios participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 690.016.610,63 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 689.756.341,54 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 260.269,09 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representadas en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

#### 1.1 Movimientos de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	4.721	160.651.418,99	5.279	191.700.780,88	13.476	690.016.610,63
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>5.279</b>	<b>191.700.780,88</b>	<b>13.476</b>	<b>690.016.610,63</b>
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.05.17	13.476			690.016.610,63	100,00
2004	12.314	30.516.438,11	63.054.712,32	596.445.460,20	86,44
2005	10.276	44.017.278,60	94.205.857,67	458.222.323,93	66,41
2006	8.551	37.738.682,01	64.652.019,22	355.831.622,70	51,57
2007	7.229	30.595.191,67	42.002.386,59	283.234.044,44	41,05
2008	6.141	25.748.952,60	27.991.297,96	229.493.793,88	33,26
2009	5.279	22.545.950,38	15.247.062,62	191.700.780,88	27,78
2010	4.721	22.225.081,78	8.824.280,11	160.651.418,99	23,28
<b>Total</b>		<b>213.387.575,15</b>	<b>315.977.616,49</b>		

Importe en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	171	54.275,33	6.085,59	60.360,92	7.152.004,45	7.227.467,32	24.026.850,74	30,08
De 1 a 2 meses	46	43.493,35	6.260,75	49.754,10	2.069.726,38	2.123.759,71	6.210.652,04	34,20
De 2 a 3 meses	30	34.346,97	5.722,32	40.069,29	1.255.520,20	1.298.083,72	4.357.487,88	29,79
De 3 a 6 meses	9	21.436,79	4.349,60	25.786,39	377.208,08	403.970,92	1.232.203,32	32,78
De 6 a 12 meses	15	53.444,21	9.536,60	62.980,81	443.407,75	507.486,69	1.396.164,95	36,35
De 12 a 18 meses	7	51.349,07	13.993,38	65.342,45	359.210,51	425.253,63	1.285.565,42	33,08
De 18 a 2 años	10	95.902,67	22.583,09	118.485,76	377.348,85	496.660,43	1.442.827,76	34,42
De 2 a 3 años	7	131.961,48	64.680,94	196.642,42	465.258,55	662.916,42	1.405.218,37	47,18
Más de 3 años	4	86.263,76	51.067,13	137.330,89	123.471,86	261.047,70	734.002,01	35,56
<b>Totales</b>	<b>299</b>	<b>572.473,63</b>	<b>184.279,40</b>	<b>756.753,03</b>	<b>12.623.156,63</b>	<b>13.406.646,54</b>	<b>42.090.972,49</b>	<b>31,85</b>

Importes en euros

## 1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

### Índices de referencia

La totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	187	4.592.624,54	2,36	1,09
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	3.504	136.694.923,46	2,29	0,97
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	87	3.259.176,72	1,92	1,01
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	917	15.948.517,55	3,04	0,14
Tipo Activo Referencia Cajas A	26	156.176,72	4,96	0,26
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>2,36</b>	<b>0,89</b>
		Importe en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

### Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	4	169.083,72	6	201.634,61		
1,50%-1,99%	426	23.816.701,93	155	10.911.263,93		
2,00%-2,49%	2.511	99.061.598,48	1.350	65.895.483,06	1	99.147,71
2,50%-2,99%	1.233	28.491.123,81	1.303	53.084.481,10	600	60.512.602,84
3,00%-3,49%	492	8.564.063,66	856	22.205.873,06	4.019	285.915.480,34
3,50%-3,99%	23	327.986,59	491	12.278.416,26	6.064	261.472.249,06
4,00%-4,49%	7	108.749,84	306	8.817.098,24	1.907	62.387.429,07
4,50%-4,99%	6	11.197,27	171	3.306.625,95	388	10.989.145,80
5,00%-5,49%	16	94.169,24	244	8.229.414,27	292	5.606.153,89
5,50%-5,99%	3	6.744,45	145	2.449.399,30	120	1.971.127,61
6,00%-6,49%			208	3.820.229,22	17	225.199,95
6,50%-6,99%			29	408.638,86	4	37.214,81
7,00%-7,49%			15	92.223,02	7	123.962,15
7,50%-7,99%					8	99.729,00
8,00%-8,49%					13	158.430,16
8,50%-8,99%					12	135.025,02
9,00%-9,49%					17	205.990,69
9,50%-9,99%					5	56.022,70
superior a 10,00%					2	21.699,83
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>5.279</b>	<b>191.700.780,88</b>	<b>13.476</b>	<b>690.016.610,63</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente	2,36%		2,97%		3,45%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

**Principal pendiente/Valor de la garantía**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AI 31/12/2010		SITUACIÓN AI 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	3.565	85.322.972,75	3.748	93.114.830,94	5.196	146.546.229
40,01%-60,00%	927	56.923.687,32	1.157	69.239.476,16	4.411	238.147.120
60,01%-80,00%	213	17.031.609,54	348	26.787.881,91	3.371	257.065.163
80,01%-100,00%	16	1.373.149,38	26	2.558.591,87	498	48.258.098
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>5.279</b>	<b>191.700.780,88</b>	<b>13.476</b>	<b>690.016.610,63</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		39,12%		41,31%		55,77 %
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

**Distribución geográfica**

La distribución geográfica según región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	38	2.398.664,91	41	2.865.788,84	101	10.334.738,65
Aragón	20	573.706,02	22	749.666,95	50	3.235.430,94
Asturias	5	190.002,68	5	255.131,16	12	1.014.295,47
Baleares	56	3.166.046,35	60	3.822.446,40	175	14.294.178,69
Canarias	76	4.188.042,26	81	4.666.709,18	196	14.095.586,54
Cantabria	1	63.435,78	1	72.233,62	2	196.047,58
Castilla y León	60	3.161.299,22	65	3.633.810,47	117	9.965.062,87
Castilla La Mancha	141	3.654.744,43	154	4.417.109,34	395	17.144.554,32
Cataluña	166	10.840.141,03	178	12.534.361,24	456	41.630.744,35
Ceuta						
Extremadura	2	166.529,50	2	170.595,75	5	376.961,44
Galicia	29	1.353.929,55	31	1.595.538,55	60	4.177.428,59
Madrid	169	10.645.906,03	181	12.134.654,33	512	50.125.886,29
Melilla	1	38.407,09	1	42.364,18	1	60.217,73
Murcia	22	802.932,99	25	941.622,56	59	4.333.985,64
Navarra	37	1.832.482,68	42	2.231.309,12	84	6.500.678,58
La Rioja	8	422.750,82	8	454.404,48	15	975.478,97
Comunidad Valenciana	3.859	115.945.285,89	4.350	139.700.847,93	11.164	506.436.719,51
País Vasco	31	1.207.111,76	32	1.412.186,78	72	5.118.614,47
<b>Total</b>	<b>4.721</b>	<b>160.651.418,99</b>	<b>5.279</b>	<b>191.700.780,88</b>	<b>13.476</b>	<b>690.016.610,63</b>
Importe en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.  
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

**1.4 Tasa de amortización anticipada**

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004. 05.17	690.016,611	100,00			
2004	596.445,460	86,44	63.054,712		14,67
2005	458.222,324	66,41	94.205,857	16,37	15,70
2006	355.831,623	51,57	64.652,019	14,67	15,31
2007	283.234,044	41,05	42.002,387	12,28	14,50
2008	229.493,794	33,26	27.991,298	10,34	13,62
2009	191.700,780	27,78	15.247,062	6,99	12,49
2010	160.651,419	23,28	8.824,280	4,79	11,38
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**2. Bonos de Titulización**

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 690.000.000,00 euros, integrados por 6.306 Bonos de la Serie A, 145 Bonos de la Serie B, 311 Bonos de la Serie C y 138 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	Aa2	Aa2	AAA	AAA
Serie C	A2	A2	A+	AA
Serie D	Baa2	Baa2	BBB	A-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

**Movimientos**

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0361794003  
 Número / Number : 6.306 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>10.011,91</b>	<b>8.370,03</b>	<b>62.713.012,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>78.495,34</b>	<b>494.991.614,04</b>	<b>78,50%</b>	<b>21.504,66</b>	<b>135.608.385,96</b>	<b>21,50%</b>
17.02.2011	1,218%	66,936838	54,218839										
17.11.2010	1,068%	61,262616	49,622719	386,322,06	0,00	0,00	0,00	941,34	5.936.090,04	0,94%	21.504,66	135.608.385,96	21,50%
17.08.2010	0,853%	50,843576	41,183297	320.619,59	0,00	0,00	0,00	877,93	5.536.226,58	0,88%	22.446,00	141.544.476,00	22,45%
17.05.2010	0,831%	50,085980	40,569644	315.842,19	0,00	0,00	0,00	1.055,73	6.657.433,38	1,06%	23.323,93	147.080.702,58	23,32%
17.02.2010	0,884%	57,771548	46,794954	364.307,38	0,00	0,00	0,00	1.193,03	7.523.247,18	1,19%	24.379,66	153.738.135,96	24,38%
17.11.2009	1,043%	70,991581	58,213096	447.672,91	0,00	0,00	0,00	1.061,36	6.692.936,16	1,06%	25.572,69	161.261.383,14	25,57%
17.08.2009	1,451%	102,531890	84,076150	646.566,10	0,00	0,00	0,00	1.320,51	8.327.136,06	1,32%	26.634,05	167.954.319,30	26,63%
18.05.2009	2,113%	155,335082	127,374767	979.543,03	0,00	0,00	0,00	1.451,04	9.150.258,24	1,45%	27.954,56	176.281.455,36	27,95%
17.02.2009	4,415%	349,610522	286,680628	2.204.643,95	0,00	0,00	0,00	1.580,61	9.967.326,66	1,58%	29.405,60	185.431.713,60	29,41%
17.11.2008	5,135%	424,159527	347,810812	2.674.749,98	0,00	0,00	0,00	1.691,37	10.665.779,22	1,69%	30.986,21	195.399.040,26	30,99%
18.08.2008	5,029%	438,776646	359,796850	2.766.925,53	0,00	0,00	0,00	1.838,62	11.594.337,72	1,84%	32.677,58	206.064.819,48	32,68%
19.05.2008	4,512%	414,283792	339,712709	2.612.473,59	0,00	0,00	0,00	1.807,49	11.398.031,94	1,81%	34.516,20	217.659.157,20	34,52%
18.02.2008	4,750%	460,187638	377,353863	2.901.943,25	0,00	0,00	0,00	2.003,10	12.631.548,60	2,00%	36.323,69	229.057.189,14	36,32%
19.11.2007	4,689%	492,228369	403,627263	3.103.992,09	0,00	0,00	0,00	1.876,45	11.832.893,70	1,88%	38.326,79	241.688.737,74	38,33%
17.08.2007	4,233%	457,503463	375,152840	2.885.016,84	0,00	0,00	0,00	2.089,01	13.173.297,06	2,09%	40.203,24	253.521.631,44	40,20%
17.05.2007	3,995%	438,984539	359,967322	2.768.236,50	0,00	0,00	0,00	3.176,78	20.032.774,68	3,18%	42.292,25	266.694.928,50	42,29%
19.02.2007	3,765%	482,687625	395,803852	3.043.828,16	0,00	0,00	0,00	3.630,33	22.892.860,98	3,63%	45.469,03	286.727.703,18	45,47%
17.11.2006	3,389%	454,220120	386,087102	2.864.312,08	0,00	0,00	0,00	3.346,29	21.101.704,74	3,35%	49.099,36	309.620.564,16	49,10%
17.08.2006	3,055%	442,510467	376,133897	2.790.471,00	0,00	0,00	0,00	4.233,98	26.699.477,88	4,23%	52.445,65	330.722.268,90	52,45%
17.05.2006	2,767%	416,705858	354,199809	2.627.745,88	0,00	0,00	0,00	4.236,56	26.715.747,36	4,24%	56.679,63	357.421.746,78	56,68%
17.02.2006	2,520%	644,000000	547,400000	4.061.064,00	0,00	0,00	0,00	39.083,81	246.462.505,86	39,08%	60.916,19	384.137.494,14	60,92%
17.11.2005	2,304%	588,800000	500,480000	3.712.972,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
17.08.2005	2,295%	586,500000	498,525000	3.698.469,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
17.05.2005	2,306%	570,094444	484,580277	3.595.015,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
17.02.2005	2,343%	598,766667	508,951667	3.775.822,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
17.11.2004	2,284%	583,688889	496,135556	3.680.742,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
17.08.2004	2,260%	552,444444	469,577777	3.463.714,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	630.600.000,00	100,00%
21.05.2004											100.000,00	630.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0361794011  
 Número / Number : 145 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>16.761,62</b>	<b>13.934,60</b>	<b>2.408.318,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.555,05</b>	<b>7.620.482,25</b>	<b>52,56%</b>	<b>47.444,95</b>	<b>6.879.517,75</b>	<b>47,44%</b>
17.02.2011	1,258%	152,530243	123,549497										
17.11.2010	1,108%	140,223700	113,581197	20.332,44	0,00	0,00	0,00	2.076,84	301.141,80	2,08%	47.444,95	6.879.517,75	47,44%
17.08.2010	0,893%	118,509117	95,992385	17.183,82	0,00	0,00	0,00	2.407,81	349.132,45	2,41%	49.521,79	7.180.659,55	49,52%
17.05.2010	0,871%	116,604661	94,449775	16.907,68	0,00	0,00	0,00	2.221,87	322.171,15	2,22%	51.929,60	7.529.792,00	51,93%
17.02.2010	0,924%	133,798554	108,376829	19.400,79	0,00	0,00	0,00	2.510,82	364.068,90	2,51%	54.151,47	7.851.963,15	54,15%
17.11.2009	1,083%	163,004524	133,863710	23.635,66	0,00	0,00	0,00	2.233,72	323.889,40	2,23%	56.662,29	8.182.032,05	56,66%
17.08.2009	1,491%	232,448576	190,607832	33.705,04	0,00	0,00	0,00	2.779,16	402.978,20	2,78%	58.896,01	8.539.921,45	58,90%
18.05.2009	2,153%	349,197815	286,342208	50.633,68	0,00	0,00	0,00	3.201,34	464.194,30	3,20%	61.675,17	8.942.899,65	61,68%
17.02.2009	4,555%	778,321294	638,223461	112.856,59	0,00	0,00	0,00	3.487,24	505.649,80	3,49%	64.876,51	9.407.093,95	64,88%
17.11.2008	5,175%	943,097428	773,339891	136.749,13	0,00	0,00	0,00	3.731,61	541.083,45	3,73%	68.363,75	9.912.743,75	68,36%
18.08.2008	5,069%	975,756795	800,120572	141.484,74	0,00	0,00	0,00	4.056,48	588.189,60	4,06%	72.095,36	10.453.827,20	72,10%
19.05.2008	4,552%	922,122315	756,140298	133.707,74	0,00	0,00	0,00	3.987,80	578.231,00	3,99%	76.151,84	11.042.016,80	76,15%
18.02.2008	4,790%	1.023,845191	839,553057	148.457,55	0,00	0,00	0,00	4.419,37	640.808,65	4,42%	80.139,64	11.620.247,80	80,14%
19.11.2007	4,729%	1.095,249583	898,104658	158.811,19	0,00	0,00	0,00	4.139,93	600.289,85	4,14%	84.559,01	12.261.056,45	84,56%
17.08.2007	4,273%	1.091,988889	895,430889	158.338,39	0,00	0,00	0,00	11.301,06	1.638.653,70	11,30%	88.698,94	12.861.346,30	88,70%
17.05.2007	4,035%	975,125000	799,602500	141.393,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
19.02.2007	3,805%	993,527778	814,692778	144.061,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.11.2006	3,429%	876,300000	744,855000	127.063,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.08.2006	3,095%	790,944444	672,302777	114.686,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.05.2006	2,807%	693,952778	589,859861	100.623,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.02.2006	2,560%	654,222222	556,088889	94.862,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.11.2005	2,344%	599,022222	509,168889	86.858,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.08.2005	2,335%	596,722222	507,213889	86.524,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.05.2005	2,346%	579,983333	492,985833	84.097,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.02.2005	2,383%	608,988889	517,640556	88.303,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.11.2004	2,324%	593,911111	504,824444	86.117,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
17.08.2004	2,300%	562,222222	477,888889	81.522,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.500.000,00	100,00%
21.05.2004											100.000,00	14.500.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0361794029  
 Número / Number : 311 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>17.997,57</b>	<b>14.963,31</b>	<b>5.541.499,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.545,97</b>	<b>16.341.796,67</b>	<b>52,55%</b>	<b>47.454,03</b>	<b>14.758.203,33</b>	<b>47,45%</b>
17.02.2011	1,478%	179,239144	145,183707										
17.11.2010	1,328%	168,098123	136,159480	52,278,52	0,00	0,00	0,00	2,077,24	646,021,64	2,08%	47,454,03	14,758,203,33	47,45%
17.08.2010	1,113%	147,733365	119,664026	45,945,08	0,00	0,00	0,00	2,408,27	748,971,97	2,41%	49,531,27	15,404,224,97	49,53%
17.05.2010	1,091%	146,084987	118,328839	45,432,43	0,00	0,00	0,00	2,222,29	691,132,19	2,22%	51,939,54	16,153,196,94	51,94%
17.02.2010	1,144%	165,687073	134,206529	51,528,68	0,00	0,00	0,00	2,511,31	781,017,41	2,51%	54,161,83	16,844,329,13	54,16%
17.11.2009	1,303%	196,154697	160,846852	61,004,11	0,00	0,00	0,00	2,234,14	694,817,54	2,23%	56,673,14	17,625,346,54	56,67%
17.08.2009	1,711%	286,797859	218,774244	82,974,13	0,00	0,00	0,00	2,779,69	864,483,59	2,78%	58,907,28	18,320,164,08	58,91%
18.05.2009	2,373%	384,953518	315,661885	119,720,54	0,00	0,00	0,00	3,201,95	995,806,45	3,20%	61,696,97	19,184,647,67	61,69%
17.02.2009	4,675%	816,913183	669,868810	254,060,00	0,00	0,00	0,00	3,487,91	1.084.740,01	3,49%	64,888,62	20,180,454,12	64,89%
17.11.2008	5,395%	983,378518	806,370385	305,830,72	0,00	0,00	0,00	3,732,32	1.160.751,52	3,73%	66,376,83	21,265,194,83	66,38%
18.08.2008	5,289%	1.018,300471	835,006386	316,691,45	0,00	0,00	0,00	4,057,26	1.261.807,86	4,06%	72,109,15	22,425,945,65	72,11%
19.05.2008	4,772%	966,873779	792,636499	300,697,75	0,00	0,00	0,00	3,968,56	1.240.442,16	3,99%	76,166,41	23,667,753,51	76,17%
18.02.2008	5,010%	1.071,074302	878,280928	333,104,11	0,00	0,00	0,00	4,420,22	1.374.688,42	4,42%	80,154,97	24,928,195,67	80,15%
19.11.2007	4,949%	1.146,421619	940,065728	356,537,12	0,00	0,00	0,00	4,140,73	1.287.767,03	4,14%	84,575,19	26,302,884,09	84,58%
17.08.2007	4,493%	1.148,211111	941,533111	357,093,66	0,00	0,00	0,00	11,284,08	3.509.348,88	11,28%	88,715,92	27,590,651,12	88,72%
17.05.2007	4,255%	1.028,291667	843,199167	319,798,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
19.02.2007	4,025%	1.050,972222	861,797222	326,852,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.11.2006	3,649%	932,522222	792,643889	290,014,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.08.2006	3,315%	847,166667	720,091667	263,468,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.05.2006	3,027%	748,341667	636,090417	232,734,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.02.2006	2,780%	710,444444	603,877777	220,948,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.11.2005	2,564%	655,244444	556,957777	203,781,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.08.2005	2,555%	652,944444	555,002777	203,065,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.05.2005	2,566%	634,372222	539,216389	197,289,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.02.2005	2,603%	665,211111	565,429444	206,880,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.11.2004	2,544%	650,133333	552,613333	202,191,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
17.08.2004	2,520%	616,000000	523,600000	191,576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	31,100,000,00	100,00%
21.05.2004											100,000,00	31,100,000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0361794037  
 Número / Number : 138 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>20.400,66</b>	<b>16.961,37</b>	<b>2.783.678,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.522,31</b>	<b>7.248.078,78</b>	<b>52,52%</b>	<b>47.477,69</b>	<b>6.551.921,22</b>	<b>47,48%</b>
17.02.2011	1,888%	229,074579	185,550409										
17.11.2010	1,738%	220,105594	178,285531	30,374,57	0,00	0,00	0,00	2,078,28	266,802,64	2,08%	47,477,69	6,551,921,22	47,48%
17.08.2010	1,523%	240,212630	194,572230	33,149,34	0,00	0,00	0,00	12,161,76	1.678.322,88	12,16%	49,555,97	6,838,723,86	49,56%
17.05.2010	1,501%	229,022495	185,508221	31,605,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	61,717,73	8,517,046,74	61,72%
17.02.2010	1,554%	245,101678	198,532359	33,824,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	61,717,73	8,517,046,74	61,72%
17.11.2009	1,713%	270,179649	221,547312	37,284,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	61,717,73	8,517,046,74	61,72%
17.08.2009	2,121%	330,894466	271,333462	45,663,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	61,717,73	8,517,046,74	61,72%
18.05.2009	2,783%	451,689806	370,385641	62,333,19	0,00	0,00	0,00	3,203,55	442,089,90	3,20%	61,717,73	8,517,046,74	61,72%
17.02.2009	5,085%	889,000035	728,980029	122,682,00	0,00	0,00	0,00	3,489,65	481,571,70	3,49%	64,921,28	8,959,136,64	64,92%
17.11.2008	5,805%	1.058,639308	868,084233	146,092,22	0,00	0,00	0,00	3,734,18	515,316,84	3,73%	68,410,93	9,440,708,34	68,41%
18.08.2008	5,899%	1.097,785625	900,184212	151,494,42	0,00	0,00	0,00	4,059,28	560,180,64	4,06%	72,145,11	9,956,025,18	72,15%
19.05.2008	4,772%	1.050,469195	861,384740	144,964,75	0,00	0,00	0,00	3,990,56	550,697,28	3,99%	76,204,39	10,516,205,82	76,20%
18.02.2008	5,420%	1.159,304979	950,630083	159,984,09	0,00	0,00	0,00	4,422,42	610,293,96	4,42%	80,194,95	11,066,903,10	80,19%
19.11.2007	5,359%	1.242,015988	1.018,453110	171,398,21	0,00	0,00	0,00	4,142,79	571,705,02	4,14%	84,617,37	11,677,197,06	84,62%
17.08.2007	4,903%	1.252,988889	1.027,450889	172,912,47	0,00	0,00	0,00	11,239,84	1.551.097,92	11,24%	88,760,16	12,248,902,08	88,76%
17.05.2007	4,665%	1.127,375000	924,447500	155,577,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
19.02.2007	4,435%	1.158,027778	949,582778	159,807,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.11.2006	4,059%	1.037,300000	881,705000	143,147,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.08.2006	3,725%	951,944444	809,152777	131,368,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.05.2006	3,437%	849,702778	722,247361	117,258,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.02.2006	3,190%	815,222222	692,938889	112,500,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.11.2005	2,974%	760,022222	646,018889	104,883,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.08.2005	2,965%	757,722222	644,063889	104,565,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.05.2005	2,976%	735,733333	625,373333	101,531,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.02.2005	3,013%	769,988889	654,490556	106,258,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.11.2004	2,954%	754,911111	641,674444	104,177,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
17.08.2004	2,930%	716,222222	608,788889	98,838,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	13,800,000,00	100,00%
21.05.2004											100,000,00	13,800,000,00	100,00%

**3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.**

**3.1 Bonos de Titulización**

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

**3.2 Entidades intervinientes**

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Fitch (*)
Bancaja	Permuta de Intereses Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Jun 2010	BBB / F3

(\*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

**B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,47%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,79%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,61%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,80%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

## 2. Bonos de Titulización

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,01%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

## 3. Operaciones financieras

		<b>Ejercicio actual</b>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,75%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,55%
Pagador		2,57%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,45%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		6.900.000,00
• Saldo Dotado		6.900.000,00
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

## - Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
  - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
  - c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
  - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
  - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de noviembre de 2035 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTIPIADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTIPIADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
<b>BONOS SERIE A</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,28	4,85	4,48	4,15	3,86	3,60	3,37	3,16
		fecha	27/02/2016	23/09/2015	09/05/2015	09/01/2015	24/09/2014	22/06/2014	30/03/2014	13/01/2014
	Amortización Final	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
		fecha	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,44	3,10	2,90	2,60	2,42	2,25	2,09	1,94
		fecha	25/04/2014	23/12/2013	09/10/2013	22/06/2013	18/04/2013	16/02/2013	19/12/2012	23/10/2012
	Amortización Final	años	5,00	4,50	4,25	3,75	3,50	3,25	3,00	2,75
		fecha	17/11/2015	17/05/2015	17/02/2015	17/08/2014	17/05/2014	17/02/2014	17/11/2013	17/08/2013
<b>BONOS SERIE B</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,28	4,85	4,48	4,15	3,86	3,60	3,37	3,16
		fecha	27/02/2016	23/09/2015	09/05/2015	09/01/2015	24/09/2014	22/06/2014	30/03/2014	13/01/2014
	Amortización Final	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
		fecha	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,44	3,10	2,90	2,60	2,42	2,25	2,09	1,94
		fecha	25/04/2014	23/12/2013	09/10/2013	22/06/2013	18/04/2013	16/02/2013	19/12/2012	23/10/2012
	Amortización Final	años	5,00	4,50	4,25	3,75	3,50	3,25	3,00	2,75
		fecha	17/11/2015	17/05/2015	17/02/2015	17/08/2014	17/05/2014	17/02/2014	17/11/2013	17/08/2013
<b>BONOS SERIE C</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,28	4,85	4,48	4,15	3,86	3,60	3,37	3,16
		fecha	27/02/2016	23/09/2015	09/05/2015	09/01/2015	24/09/2014	22/06/2014	30/03/2014	13/01/2014
	Amortización Final	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
		fecha	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,44	3,10	2,90	2,60	2,42	2,25	2,09	1,94
		fecha	25/04/2014	23/12/2013	09/10/2013	22/06/2013	18/04/2013	16/02/2013	19/12/2012	23/10/2012
	Amortización Final	años	5,00	4,50	4,25	3,75	3,50	3,25	3,00	2,75
		fecha	17/11/2015	17/05/2015	17/02/2015	17/08/2014	17/05/2014	17/02/2014	17/11/2013	17/08/2013
<b>BONOS SERIE D</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,28	4,85	4,48	4,15	3,86	3,60	3,37	3,16
		fecha	27/02/2016	23/09/2015	09/05/2015	09/01/2015	24/09/2014	22/06/2014	30/03/2014	13/01/2014
	Amortización Final	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
		fecha	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033	17/08/2033
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,44	3,10	2,90	2,60	2,42	2,25	2,09	1,94
		fecha	25/04/2014	23/12/2013	09/10/2013	22/06/2013	18/04/2013	16/02/2013	19/12/2012	23/10/2012
	Amortización Final	años	5,00	4,50	4,25	3,75	3,50	3,25	3,00	2,75
		fecha	17/11/2015	17/05/2015	17/02/2015	17/08/2014	17/05/2014	17/02/2014	17/11/2013	17/08/2013

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos  
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4.721	0031	160.651	0061	5.279	0091	191.701	0121	13.476	0151	690.017
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4.721</b>	<b>0050</b>	<b>160.651</b>	<b>0080</b>	<b>5.279</b>	<b>0110</b>	<b>191.701</b>	<b>0140</b>	<b>13.476</b>	<b>0170</b>	<b>690.017</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA	
Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	139212000
+ Derechos de Crédito (CP)	21661000
- Correcciones valor por deterioro de los activos	-20000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	212000
- Activos dudosos por intereses y otros	30000

Total saldo neto partidas de balance	-----	160651000
--------------------------------------	-------	-----------

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-22.225	0210	-22.858
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-8.824	0211	-15.247
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-529.365	0212	-498.316
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>160.651</b>	<b>0214</b>	<b>191.701</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>4,79</b>	<b>0215</b>	<b>7,00</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	171	0710	54	0720	6	0730	60	0740	7.153	0750	7.229
De 1 a 2 meses	0701	46	0711	43	0721	6	0731	49	0741	2.070	0751	2.123
De 2 a 3 meses	0702	30	0712	34	0722	6	0732	40	0742	1.256	0752	1.298
De 3 a 6 meses	0703	9	0713	21	0723	4	0733	25	0743	377	0753	403
De 6 a 12 meses	0704	15	0714	53	0724	10	0734	63	0744	443	0754	507
De 12 a 18 meses	0705	7	0715	51	0725	14	0735	65	0745	359	0755	425
De 18 meses a 2 años	0706	10	0716	97	0726	23	0736	120	0746	377	0756	498
De 2 a 3 años	0707	7	0717	133	0727	64	0737	197	0747	465	0757	663
Más de 3 años	0708	4	0718	86	0728	51	0738	137	0748	123	0758	260
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>299</b>	<b>0719</b>	<b>572</b>	<b>0729</b>	<b>184</b>	<b>0739</b>	<b>756</b>	<b>0749</b>	<b>12.623</b>	<b>0759</b>	<b>13.406</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido										
Hasta 1 mes	0770	171	0780	54	0790	6	0800	60	0810	7.153	0820	7.229	0830	24.027	0840	30,09
De 1 a 2 meses	0771	46	0781	43	0791	6	0801	49	0811	2.070	0821	2.123	0831	6.211	0841	34,18
De 2 a 3 meses	0772	30	0782	34	0792	6	0802	40	0812	1.256	0822	1.298	0832	4.357	0842	29,79
De 3 a 6 meses	0773	9	0783	21	0793	4	0803	25	0813	377	0823	403	0833	1.232	0843	32,71
De 6 a 12 meses	0774	15	0784	53	0794	10	0804	63	0814	443	0824	507	0834	1.396	0844	36,32
De 12 a 18 meses	0775	7	0785	51	0795	14	0805	65	0815	359	0825	425	0835	1.286	0845	33,05
De 18 meses a 2 años	0776	10	0786	97	0796	23	0806	120	0816	377	0826	498	0836	1.443	0846	34,51
De 2 a 3 años	0777	7	0787	133	0797	64	0807	197	0817	465	0827	663	0837	1.405	0847	47,19
Más de 3 años	0778	4	0788	86	0798	51	0808	137	0818	123	0828	260	0838	734	0848	35,42
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>299</b>	<b>0789</b>	<b>572</b>	<b>0799</b>	<b>184</b>	<b>0809</b>	<b>756</b>	<b>0819</b>	<b>12.623</b>	<b>0829</b>	<b>13.406</b>	<b>0839</b>	<b>42.091</b>	<b>0849</b>	<b>31,85</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.1

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,09 0869	0887	32,01 0905	0923	1,53 0941	0959	37,47 0977	0995	0,10 1013	1031	100,00 1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	302	1310	960	1320	282	1330	755	1340	56	1350	471
Entre 1 y 2 años	1301	369	1311	3.115	1321	337	1331	2.543	1341	208	1351	2.886
Entre 2 y 3 años	1302	553	1312	7.225	1322	405	1332	5.441	1342	454	1352	6.533
Entre 3 y 5 años	1303	747	1313	13.981	1323	1.067	1333	19.698	1343	1.407	1353	27.814
Entre 5 y 10 años	1304	1.428	1314	52.625	1324	1.713	1334	66.908	1344	4.319	1354	149.826
Superior a 10 años	1305	1.322	1315	82.745	1325	1.475	1335	96.356	1345	7.032	1355	502.487
<b>Total</b>	1306	4.721	1316	160.651	1326	5.279	1336	191.701	1346	13.476	1356	690.017
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	10,80			1327	11,23			1347	14,83		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 17/05/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,73	0632	7,85	0634	2,71

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 17/05/2004			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0361794003	SERIEA	6.306	22	135.608	5,33	6.306	26	161.262	5,72	6.306	100	630.600	7,20
ES0361794011	SERIEB	145	47	6.880	7,93	145	57	8.216	7,88	145	100	14.500	12,05
ES0361794029	SERIEC	311	47	14.758	8,83	311	57	17.625	8,64	311	100	31.100	12,05
ES0361794037	SERIED	138	47	6.552	10,50	138	62	8.517	9,23	138	100	13.800	12,05
<b>Total</b>		8006	6.900	8025	163.798	8045	6.900	8065	195.620	8085	6.900	8105	690.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente						
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
									9994	9995	9997	9998			
SERIEA	ES0361794003	NS	Euribor 03 meses	0,17	1,21	360	45	207	135.608	0	0	135.608			
SERIEB	ES0361794011	S	Euribor 03 meses	0,21	1,25	360	45	11	6.880	0	0	6.880			
SERIEC	ES0361794029	S	Euribor 03 meses	0,43	1,47	360	45	27	14.758	0	0	14.758			
SERIED	ES0361794037	S	Euribor 03 meses	0,84	1,88	360	45	15	6.552	0	0	6.552			
<b>Total</b>								9228	260	9085	163.798	9095	9105	9115	163.798

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0361794003	SERIEA	17-11-2035	25.654	494.992	1.388	62.714	34.137	469.338	4.278	61.326								
ES0361794011	SERIEB	17-11-2035	1.336	7.620	74	2.408	1.697	6.284	221	2.334								
ES0361794029	SERIEC	17-11-2035	2.867	16.342	195	5.541	3.640	13.475	518	5.346								
ES0361794037	SERIED	17-11-2035	1.965	7.248	129	2.784	924	5.283	268	2.655								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>31.822</b>	<b>7315</b>	<b>526.202</b>	<b>7325</b>	<b>1.786</b>	<b>7335</b>	<b>73.447</b>	<b>7345</b>	<b>40.398</b>	<b>7355</b>	<b>494.380</b>	<b>7365</b>	<b>5.285</b>	<b>7375</b>	<b>71.661</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0361794003	SERIEA	01-11-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0361794003	SERIEA	17-05-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0361794011	SERIEB	01-11-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0361794011	SERIEB	17-05-2004	MDY	Aa2	Aa2	Aa2
ES0361794029	SERIEC	01-11-2007	FCH	AA	AA	A+
ES0361794029	SERIEC	17-05-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0361794037	SERIED	01-11-2007	FCH	A-	A-	BBB
ES0361794037	SERIED	17-05-2004	MDY	Baa2	Baa2	Baa2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	6.900	1010	6.900	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,30	1020	3,60	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,46	1040	2,77	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	82,79	1120	82,44	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	1.306	0200	1.961	0300	0,82	0400	1,03	1120	0,94		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	1.306	0220	1.961	0320	0,82	0420	1,03	1140	0,94	1280	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	1.280	0230	701	0330	0,80	0430	0,37	1050	0,68		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	1.280	0250	701	0350	0,80	0450	0,37	1200	0,68	1290	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

##### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 17 de febrero de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que ni fuera la última Fecha de Pago ni fuera la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplieran las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B fuera igual o mayor al 4,20% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C fuera igual o mayor al 9,01% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D fuera igual o mayor al 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. d) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios fuera igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan en el 4,20% o en el 9,01% o en el 4,00%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

##### Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación:

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjese la siguiente circunstancia: que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 4º lugar, b) el saldo de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación:

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjese la siguiente circunstancia: que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A y de la Serie B en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 5º lugar b) el saldo de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación:

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al 12º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 12º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjese la siguiente circunstancia: que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 6º lugar b) el saldo de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago correspondiente.

##### No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe del Fondo de Reserva

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no

Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	38	0426	2.399	0452	41	0478	2.866	0504	101	0530	10.335
Aragón	0401	20	0427	574	0453	22	0479	750	0505	50	0531	3.235
Asturias	0402	5	0428	190	0454	5	0480	255	0506	12	0532	1.014
Baleares	0403	56	0429	3.166	0455	60	0481	3.822	0507	175	0533	14.294
Canarias	0404	76	0430	4.188	0456	81	0482	4.667	0508	196	0534	14.096
Cantabria	0405	1	0431	63	0457	1	0483	72	0509	2	0535	196
Castilla-León	0406	60	0432	3.161	0458	65	0484	3.634	0510	117	0536	9.965
Castilla La Mancha	0407	141	0433	3.655	0459	154	0485	4.417	0511	395	0537	17.145
Cataluña	0408	166	0434	10.840	0460	178	0486	12.534	0512	456	0538	41.631
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	2	0436	167	0462	2	0488	171	0514	5	0540	377
Galicia	0411	29	0437	1.354	0463	31	0489	1.596	0515	60	0541	4.177
Madrid	0412	169	0438	10.646	0464	181	0490	12.135	0516	512	0542	50.126
Meilla	0413	1	0439	38	0465	1	0491	42	0517	1	0543	60
Murcia	0414	22	0440	803	0466	25	0492	942	0518	59	0544	4.334
Navarra	0415	37	0441	1.832	0467	42	0493	2.231	0519	84	0545	6.501
La Rioja	0416	8	0442	423	0468	8	0494	454	0520	15	0546	975
Comunidad Valenciana	0417	3.859	0443	115.945	0469	4.350	0495	139.701	0521	11.164	0547	506.437
País Vasco	0418	31	0444	1.207	0470	32	0496	1.412	0522	72	0548	5.119
<b>Total España</b>	0419	4.721	0445	160.651	0471	5.279	0497	191.701	0523	13.476	0549	690.017
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	4.721	0450	160.651	0475	5.279	0501	191.701	0527	13.476	0553	690.017

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 17/05/2004					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	4.721	0577	160.651	0583	160.651	0600	5.279	0606	191.701	0611	191.701	0620	13.476	0626	690.017	0631	690.017
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>4.721</b>			<b>0588</b>	<b>160.651</b>	<b>0605</b>	<b>5.279</b>			<b>0616</b>	<b>191.701</b>	<b>0625</b>	<b>13.476</b>			<b>0636</b>	<b>690.017</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	3.565	1110	85.322	1120	3.748	1130	93.115	1140	5.204	1150	146.968
40% - 60%	1101	927	1111	56.924	1121	1.157	1131	69.239	1141	4.408	1151	238.050
60% - 80%	1102	213	1112	17.032	1122	348	1132	26.788	1142	3.368	1152	256.951
80% - 100%	1103	16	1113	1.373	1123	26	1133	2.559	1143	496	1153	48.048
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>4.721</b>	<b>1118</b>	<b>160.651</b>	<b>1128</b>	<b>5.279</b>	<b>1138</b>	<b>191.701</b>	<b>1148</b>	<b>13.476</b>	<b>1158</b>	<b>690.017</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>39,12</b>			<b>1139</b>	<b>41,31</b>			<b>1159</b>	<b>55,77</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	187		4.593		1,09		2,36	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	3.504		136.694		0,97		2,29	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	87		3.259		1,01		1,92	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	917		15.949		0,14		3,04	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	26		156		0,26		4,96	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>4.721</b>	<b>1415</b>	<b>160.651</b>	<b>1425</b>	<b>0,89</b>	<b>1435</b>	<b>2,36</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	4	1522	169	1543	6	1564	202	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	426	1523	23.817	1544	155	1565	10.911	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.511	1524	99.061	1545	1.350	1566	65.896	1587	1	1608	99
2,5% - 2,99%	1504	1.233	1525	28.491	1546	1.303	1567	53.085	1588	600	1609	60.513
3% - 3,49%	1505	492	1526	8.564	1547	856	1568	22.206	1589	4.020	1610	285.988
3,5% - 3,99%	1506	23	1527	328	1548	491	1569	12.278	1590	6.063	1611	261.401
4% - 4,49%	1507	7	1528	109	1549	306	1570	8.817	1591	1.907	1612	62.387
4,5% - 4,99%	1508	6	1529	11	1550	171	1571	3.307	1592	388	1613	10.989
5% - 5,49%	1509	16	1530	94	1551	244	1572	8.229	1593	292	1614	5.606
5,5% - 5,99%	1510	3	1531	7	1552	145	1573	2.449	1594	120	1615	1.971
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	208	1574	3.820	1595	17	1616	225
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	29	1575	409	1596	4	1617	37
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	15	1576	92	1597	7	1618	124
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	8	1619	100
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	13	1620	158
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	12	1621	135
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	17	1622	206
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	5	1623	56
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	2	1624	22
<b>Total</b>	1520	4.721	1541	160.651	1562	5.279	1583	191.701	1604	13.476	1625	690.017
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			9542	2,36			9584	2,97			1626	3,45

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/05/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,85			2030	1,65			2060	0,71		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 17/05/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	6.900	3060	163.798	3110	163.798	3170	6.900	3230	690.000	3250	690.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>6.900</b>			<b>3160</b>	<b>163.798</b>	<b>3220</b>	<b>6.900</b>			<b>3300</b>	<b>690.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

---

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo

---

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco Cooperativo  
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de MBS BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 65 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 42, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera